

ARTÍCULO 11.- El señor Lucas Evangelista Familia Rivera, queda designado Gobernador Civil de la Provincia Hato Mayor, en sustitución del señor José Alberto Vásquez.

ARTÍCULO 12.- El Lic. José Eduardo Núñez Hernández, queda designado Gobernador Civil de la Provincia Valverde, en sustitución del señor Manuel Guichardo.

ARTÍCULO 13.- El señor César Saint Hilaire, queda designado Gobernador Civil de la Provincia Santiago Rodríguez, en sustitución de la señora Eunice Jimeno.

ARTÍCULO 14.- La señora Esther Ramírez, queda designada Gobernadora Civil de la Provincia Dajabón, en sustitución del señor Miguel Cruz.

ARTÍCULO 15.- El señor José Ignacio Martínez, queda designado Gobernador Civil de la Provincia Montecristi, en sustitución del señor Alejandro Toribio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 455-10 que nombra a los Ings. Juan Rodríguez y Héctor Rodríguez Pimentel, Director General del Instituto Agrario Dominicano y Secretario de Estado sin Cartera, respectivamente. G. O. No. 10588 del 6 de septiembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 455-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Ing. Juan Rodríguez, queda designado Director General del Instituto Agrario Dominicano (IAD).

ARTÍCULO 2.- El Ing. Héctor Rodríguez Pimentel, queda designado Secretario de Estado sin Cartera.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 456-10 que designa a la Ing. Carmen Artero Mejía, Miembro del Consejo Directivo de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana. G. O. No. 10588 del 6 de septiembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 456-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- La Ing. Carmen Artero Mejía, queda designada Miembro del Consejo Directivo de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), en sustitución del Lic. Jacobo Payero.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 457-10 que nombra funcionarios en distintas dependencias de la administración pública. G. O. No. 10588 del 6 de septiembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 457-10